



OF. No. SPCM/DIAR/0026/OCT/2024.
ASUNTO: DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO.
TAPACHULA, CHIAPAS; A 15 DE OCTUBRE DEL 2024

C. JOSE MANUEL DAMIANO POUMIAN.

REPRESENTANTE LEGAL

7a. AV. SUR (PAR VIAL) ESQ. BOULEVARD INTERNADO NUM. 11, MZ-2, LOTE-1, COL. TEOFILO ACEBO
C.P. 30797, TAPACHULA, CHIAPAS.

P R E S E N T E.

En base al cumplimiento a las observaciones realizadas en el Acta de Inspección SPCM/DIAR/OCT/0017/24 de fecha 14 de Octubre del 2024, al inmueble que ocupa PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V. (E14453), ubicado en 7a. AV. SUR (PAR VIAL) ESQ. BOULEVARD INTERNADO NUM. 11, MZ-2, LOTE-1, COL. TEOFILO ACEBO C.P. 30797, TAPACHULA, CHIAPAS, por lo que al respecto me permito informarle lo siguiente:

Una vez revisado físicamente el inmueble y evaluada la documentación presentada en visita de inspección, esta Secretaría de Protección Civil Municipal basado en la Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día Miércoles 6 de Junio del 2012, y su última reforma el 19 de enero del 2018 en sus Artículos 38, 39 y 40; Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, Última Reforma P.O. 22-04-2015, en sus Artículos 51, 52, 65 fracción I, II y III, 66, 67 fracción I, II, III, IV y V, 69, que hablan del cumplimiento de las Medidas de Seguridad ; y en los Artículos 64, 65 y 66 del 05 de junio del 2019 al 30 de septiembre del 2021 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno Municipio de Tapachula, Estado de Chiapas, del 05 de Junio del 2019 al 30 de Septiembre del 2021, vigente. Así mismo cuenta el inmueble con señalamientos preventivos de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, NOM-026-STPS-2008 y equipos de combate y prevención de incendios de acuerdo a NOM-002-STPS-2010, NOM-154-SCFI-2005 en Materia de Protección Civil, del inmueble.

Razón Social: **PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V. (E14453)**.

Dirección: **7a. AV. SUR (PAR VIAL) ESQ. BOULEVARD INTERNADO NUM. 11, MZ-2, LOTE-1,
COL. TEOFILO ACEBO C.P. 30797, TAPACHULA, CHIAPAS.**

Giro: **VENTA DE GASOLINA Y DIESEL AL POR MENOR MEDIANTE ESTACION DE SERVICIO.**

Fue presentado en tiempo y forma, y **Sí** cumple con los reglamentos normativos en materia de Protección Civil del Estado de Chiapas. Por lo que se emite el **DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO, correspondiente al Periodo Anual 2024**, con vigencia de un año.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ERASMO LOPEZ PAZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN
Y ANÁLISIS DE RIESGO

C.C.P. ARCHIVO.
M'DML/L'elp/rsc

Carretera Tapachula a Puerto Madero km 6.3 Colonia Olímpia a un costado del estadio Olímpico, Tapachula, Chiapas



TAPACHULA
21^{AYUNTAMIENTO>24}

TESORERÍA
MUNICIPAL

Palacio Municipal S/N,
Tapachula Chiapas.
C.P. 30700
RFC. MTC850101EX3

RECIBO DE PAGO

FOLIO

2429370

CLAVE CATASTRAL

Nº DE REGISTRO

LIQUIDACIÓN

RUBRO	IMPORTE
1200.06.01.0024	\$3,799.95
DESCUENTO:	\$0.00
SUB-TOTAL:	\$3,799.95
ACTUALIZACIÓN:	\$0.00
RECARGOS:	\$0.00
MULTAS:	\$0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN:	\$0.00
PAGO VIRTUAL:	
TOTAL	\$3,799.95

R.F.C.: POM200327L72
RECIBÍ DE: PETROLIFEROS OMEGA
DOMICILIO: 7A. AVENIDA SUR (PAR-VIAL)MZA-2 LTE-1COL. TEOFILO ACEBO C.P. 30797

CONCEPTO: DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL
DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

IMPORTE CON LETRA:

(TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)



PAGADO

FECHA DE PAGO		PERÍODO DE PAGO	
PREDIAL	INGRESOS	HORA	PERÍODO DE PAGO
17-10-2024		12:44:26 PM	
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA			CAJA 12
MENSAJE			

NOTA: NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DEL CAJERO Y SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, NI CON ENMENDADURAS O BORRONES.

CONTRIBUYENTE

CLAVE Y CERTIFICACIÓN DEL CAJERO
MIRNA DEL PILAR MEJIA ORTIZ
2429370



*Egamos
adelante*